



David Viladecans Jiménez

Director del área de Asesoría Jurídica en Tecnotramit.



---

## La importancia del encabezamiento de los motivos del recurso de casación para su admisibilidad

En los últimos tiempos, fruto del fuerte incremento del número de recursos de casación, **la Sala Primera ha incrementado el celo en la exigencia de los requisitos de admisión de los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal**, lo que está motivando que se inadmitan un gran número de recursos.

El recurso extraordinario por infracción procesal y el recurso de casación son recursos extraordinarios sujetos a determinadas exigencias técnicas, derivadas de las normas que los regulan y que han sido expuestas en los Acuerdos de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2000, 30 de diciembre de 2011 y 27 de enero de 2017. Es precisamente **su carácter extraordinario lo que justifica la exigencia de requisitos más estrictos**, e incluso de un mayor rigor formal que en los recursos ordinarios (STEDH de 19 de diciembre de 5 1997 y [STC 37/1995](#)).

El recurso no podrá estructurarse como un escrito de alegaciones. **El cuerpo del escrito deberá estructurarse en dos partes perfectamente diferenciadas.**

En la primera, la parte recurrente **deberá precisar la norma que le habilita para interponer el respectivo recurso**: (i) si se trata de un recurso de casación, se identificará de forma precisa el supuesto, de los tres previstos en ...